CERTIFICACIÓN DE VIABILIDAD No. 2024157590006
LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO

HACE CONSTAR:

1. Que la "**SECRETARIA DE LA MUJER E INCLUSIÓN SOCIAL**", presento el proyecto **"IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO**", el cual cuenta con la viabilidad técnica, socioeconómica, legal y ambiental, expedida por la Secretaria de integracion Social (**DIEGO FUQUEN FONSECA**), con un plazo de ejecución de 12 meses, y un valor de **CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS**, programados para la vigencia 2025, según decreto de liquidación 617 de 27 de diciembre de 2024 con las siguientes fuentes de financiación::

Año	Municipio (propios)	SGP (Propósito General)
2025	$ 107.500.000	$ 70.000.000
Total proyecto	**$ 177.500.000**	

2. Que el proyecto se enmarca dentro del Acuerdo Municipal No"008 DE FECHA 24/05/2024", por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 denominado **"SOGAMOSO SOSTENIBLE: CONSOLIDANDO UNA CIUDAD REGIÓN ESTRATÉGICA"** así: SECTOR: **INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN** PROGRAMAS: **ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS**; con los INDICADORES Y META DE PRODUCTO, estipulados en el formato EGE-02-02-F-07, INFORMACION DEL PROYECTO.
3. Esta certificación tiene validez hasta el 31 de Diciembre de 2025, para desarrollar las actividades contempladas en el proyecto. Esta certificación no implica asignación de recursos.

Sogamoso, veintidos (22) de enero de 2025,

DORA AMANDA MESA CAMACHO
Secretaria de planeación

Reviso: Amanda M.

Proyecto: Algier M.